

Madrid, 5 de mayo de 2011

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 8 y 28 de abril de 2011 (números de registro 142066 y 142973), relativos al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa "Dividendo Banco Popular", se comunica que está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil el próximo 6 de mayo, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 9 de mayo de 2011. Asimismo, se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Lisboa.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls
Secretario del Consejo de Administración